

13636

Carpeta núm. 2,626.

Expediente núm.

M O D E L O D E U T I L I D A D

a favor de

D. Antonio Sanromá Jornet, domiciliado en Barcelona,

5

por:

«Sillín de suspensión flotante para motocicleta»

-o00o-

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El objeto del presente modelo de utilidad
10 lo constituye un sillín, de suspensión flotante, para mo-
tocicleta; sillín que hasta la fecha no ha sido fabrica-
do ni conocido en España.



Se caracteriza el sillín que se reivindica
como objeto de este modelo de utilidad, en que la parte
15 anterior del armazón portador del sillín propiamente di-
cho, presenta medios para poderse fijar al cuadro de la
motocicleta y oscilar en él, así como que en dicho arma-
zón están articulados uno o más tirantes que, por inter-
medio de resortes, tornillos y otros medios de fijación,
20 se solidarizan al mencionado cuadro o chasis de la moto-
cicleta y mantienen al sillín propiamente dicho en posi-
ción horizontal.

Para poder describir con todo detalle posi-
ble el sillín que se reivindica, en las figuras de la ho-
25 ja de dibujos adjunta se ha representado, a título de e-

jemplo, una forma de ejecución práctica del sillín que nos ocupa. La figura 1 es una vista en alzado lateral del sillín; la figura 2 es otra vista en alzado del sillín por su parte posterior, a 90° de la anterior.

30 Tal como muestran las figuras, el sillín propiamente dicho -1- está montado sobre un armazón -2- que, en su extremidad anterior, presenta unos agujeros -3- destinados a recibir un pasador -4- a ser fijado sobre el cuadro de la motocicleta; sobre este pa
 35 sador puede oscilar el armazón -2- y, por consiguiente, el sillín propiamente dicho.

Del armazón -2- y debidamente articulados en él, parten uno o más tirantes -5-5'- (dos en la representación) que, a través de resortes -6-6'- y tornillos -7-7'-, se fijan al cuadro o chasis de la motoci
 40 cleta.



El sillín descrito, una vez montado sobre el cuadro, se encuentra suspendido y puede oscilar en él mediante el pasador -4-; los tirantes -5-5'- articulados en unos pasadores -8-8'- del armazón -2- y solidarizados al chasis o cuadro de la motocicleta a través de resortes -6-6'-, obligan al sillín -1- a permanecer en posición sensiblemente horizontal cuando sobre él toma apoyo el motorista, ya que el punto o puntos de articulación -8-8'- del tirante o tirantes -5-5'- se encuentra por debajo del pasador -4- y desplazados verticalmente de él.

45
 50

Después de lo manifestado se comprende que serán susceptibles de variación aquellos detalles de construcción del sillín que no influyan en su esencial
 55

dad, en su consecuencia el número de tirantes -5-5'-, de sus respectivos resortes -6-6'- y tornillos -7-7'- podrá ser el que se tenga por conveniente; los citados tirantes -5-5'- podrán articularse en cualquier punto del armazón -2-, ya directamente ya a través de barras formando parte del citado armazón, siempre que el punto o puntos elegidos del armazón -2- se encuentren por debajo del pasador de oscilación -4- del armazón y estén convenientemente desplazados verticalmente del citado pasador; por último, el sillín descrito podrá construirse en cualquier tamaño y con el material o materiales que se tengan por convenientes, pudiendo emplearse, en sustitución de los tornillos -7-7'-, cualquier otro medio de fijación.



N O T A

70 Se reivindica como objeto de este ~~MODELO~~
 LO DE UTILIDAD, por espacio de los veinte años marcados por la ley, la exclusiva de fabricación y venta en España de:

1. Un sillín de suspensión flotante para mo
 75 tocicleta, que esencialmente se caracteriza en que el arma
 zón portador del sillín propiamente dicho presenta, en su parte anterior, medios que le permiten poderse fijar y oscilar sobre el cuadro de la motocicleta, y en que en el ci
 tado armazón está articulado uno o más tirantes que, a tra
 80 vés de resortes, son susceptibles de fijarse al cuadro de la motocicleta, asegurando los resortes, una vez montado el sillín, el que éste se mantenga en posición sensiblemente horizontal por haberse dispuesto el punto de articulación de los tirantes desplazado verticalmente y por debajo del

eje de oscilación del armazón del sillín.

85

2. El sillín de suspensión flotante para motocicleta, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza en que el sillín propiamente dicho (1) se encuentra montado sobre un armazón (2) que, en su parte anterior, presenta unos agujeros (3) a través de los cuales se dispone el pasador (4) que debe ser fijado al cuadro de la motocicleta, y en que el citado armazón (2) es portador de otros pasadores (8-8'), desplazados verticalmente del pasador de oscilación del armazón, en cuyos pasadores oscilan unos tirantes (5-5') que, a través de unos resortes (6-6') y tornillos (7-7'), se fijan al cuadro de la motocicleta.

90

95

3. Un "Sillín de suspensión flotante para motocicleta".

100

Barcelona, 24 de agosto de 1946.
p.p.



13636

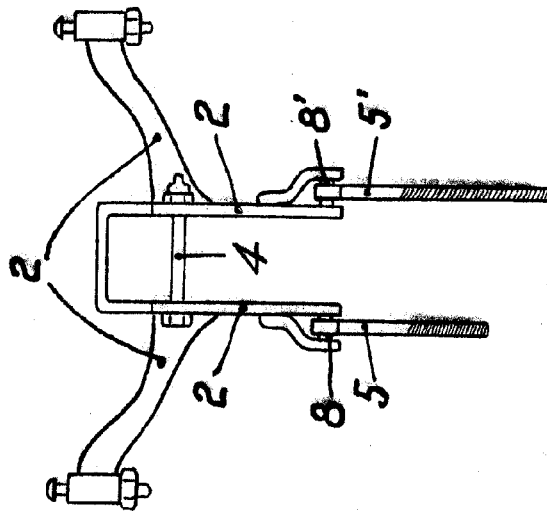


Fig. 2.

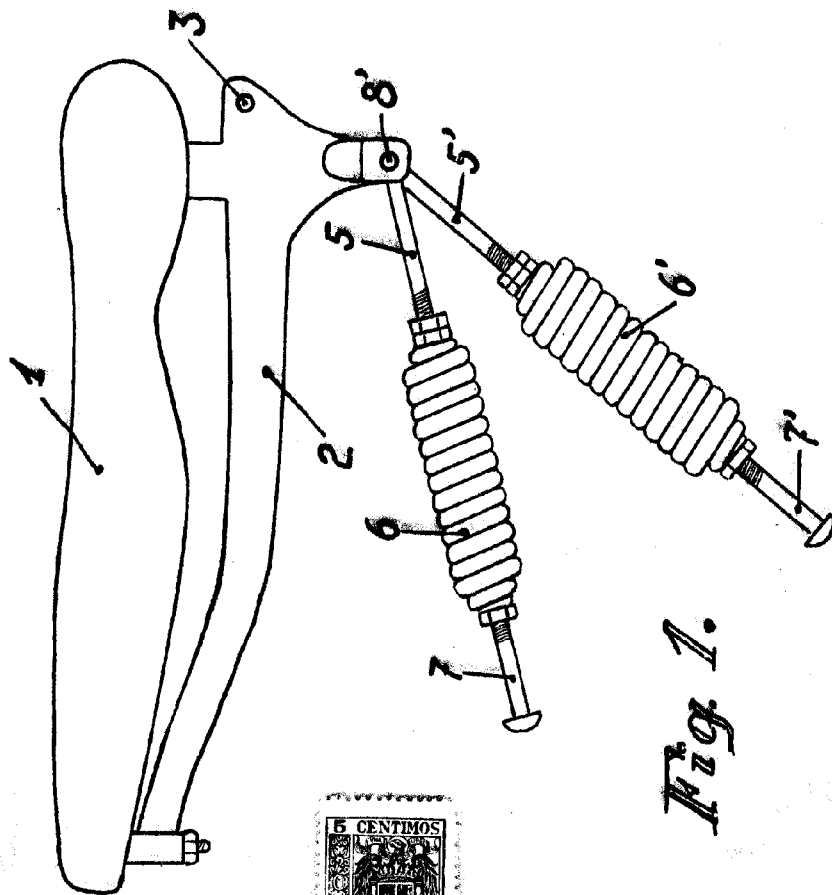


Fig. 1.

